

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a GHENADIE COVALI OSANA :

Reclamación de pago: GHENADIE COVALI OSANA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **607,68 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 3384, de fecha 11 - 12 - 2018 por importe de 288,00 € de los cuales se han pagado 282,25 €
- Factura nº 70 169, de fecha 16 - 01 - 2020 por importe de 276,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2695, de fecha 05 - 08 - 2020 por importe de 172,39 € de los cuales se han pagado 98,36 €
- Factura nº 36 1122, de fecha 06 - 04 - 2021 por importe de 251,40 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**